

**Modelo 84**

**RECURSO ADMINISTRATIVO DE RECONSIDERACIÓN  
EN CONTRA DEL SILENCIO NEGATIVO A UNA  
SOLICITUD**

Cuando presenta su solicitud, es posible que no reciba respuesta alguna de la Administración pública, por lo que se entenderá por desestimada la solicitud. Ante este panorama, es posible interponer recurso de reconsideración en contra de esta desestimación. El presente modelo se refiere a este supuesto.

---

**Sumilla:** Interpongo recurso de reconsideración.

306

**Sr. [indicar la denominación de la autoridad que genera el silencio]:**

**[Indicar nombres y apellidos del administrado]**, con DNI [...], con domicilio real en **[indicar donde vive]**; a Ud., respetuosamente, digo:

El artículo 217 del TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General establece que:

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba. En los casos de actos administrativos emitidos por órganos que constituyen única instancia no se requiere nueva prueba. Este recurso es opcional y su no interposición no impide el ejercicio del recurso de apelación.

Dentro de este contexto:

**I. Expresión concreta de lo pedido**

Interpongo recurso administrativo de reconsideración en contra del silencio administrativo negativo que desestima mi solicitud de fecha [...] para que se sirva reconocer, restablecer u

otorgar [indicar lo que se persigue con la solicitud inicial como, por ejemplo, licencia de funcionamiento].

## II. Fundamentos del recurso

1. Con fecha [...] presenté solicitud para que se sirva [...].
2. Conforme al cargo de recepción de mi solicitud, ha transcurrido el plazo legal previsto en la ley para resolver mi solicitud sin que se haya emitido pronunciamiento, por lo que me acojo al silencio negativo asumiendo que mi pedido ha sido desestimado.
3. Dentro de este contexto, interpongo recurso de reconsideración al contar con nueva prueba de hacer fundado el pedido interpuesto y que, complementando la prueba ya presentada, facilitará la emisión de resolución que estime en mi solicitud inicial.
4. En efecto, habiendo operado el silencio negativo, procedo a reiterar los argumentos de mi solicitud inicial en los siguientes términos [...].

307

## III. Nueva prueba

[Indicar cualquier medio de prueba que no fuera ofrecido en la solicitud inicial y que resulte pertinente para declarar fundado mi pedido, tales como documentos, informes, etc.]

### Por lo expuesto:

A Ud. pido dar al presente recurso el trámite que le corresponda conforme al TUO de la Ley 27444.

[Indicar lugar], 16 de febrero de 2022

**[Colocar firma del administrado;  
no es necesaria la firma del abogado]**